



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 039-2021

ACTA N° 039

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día doce de enero del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González, **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado García, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Ariel Robles Barrantes, **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Navarro Mora, Ronald Araya Ureña, **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Estrella Navarro Quirós, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Diana Lobo Murillo, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, María Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Rosibel Ramos Madrigal, Vicealcaldesa, Allan Navarro Mora, regidor suplente, Marvin Corrales Mora, síndico propietario, Gabriela Morales Peraza, síndica propietaria, Gerardo Solís Castro, síndico suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 2 de 40

- 1
- I. Apertura y comprobación del cuórum.-----
- 2
- II. Invocación.-----
- 3
- III. Aprobación de las actas Ordinaria 038-2020.-----
- 4
- IV. Informe de la Alcaldía.-----
- 5
- V. Asuntos de la Presidencia.-----
- 6
- VI. Correspondencia.-----
- 7
- VII. Cierre de la Sesión.-----
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- ARTÍCULO I.**
- Apertura y comprobación del cuórum.**
- Se cuenta con 9 regidores presentes.-----
- ARTÍCULO II.**
- Invocación.**
- El regidor Ariel Robles Barrantes, procede a realizar la invocación.-----
- ARTÍCULO III.**
- Aprobación del acta Ordinaria 038-2021.**
- El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 038-2021, errores de forma; no de fondo.-----
- La regidora Carmen Moya Rodríguez, se inhibe de la votación puesto que no estuvo presente en dicha sesión, toma su lugar en la curul la regidora María Isabel Jiménez Jiménez.-----
- ACUERDO 01:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 038-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 3 de 40

1 **ARTÍCULO IV.**2 **Informe de la Alcaldía.**

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra a la
4 señor Jeffry Montoya Rodríguez para que brinde su informe:

5

6 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a las obras que están
7 en proceso:

8

9 • Comenta que se continúa con el proyecto de cementado en sector de San Rafael de
10 Platanares el cual tiene un avance del cuarenta y cinco por ciento, agrega que
11 también continúa la obra MOPT-BID la cual cuenta con un noventa y cinco por ciento
12 de avance en esos ocho kilómetros que van desde Barrio Sinaí hasta Repunta.-----

13

14 • En el sector entre Palmares, Palma de Coco y Repunta se prosigue con el asfalto y
15 para el día de mañana se estará haciendo el mejoramiento de los primeros 500
16 metros para un avance de un treinta por ciento.-----

17

18 • Externa se avanza en un 45% en la construcción del puente de caja ubicado en el
19 sector de Pavones- Barrio Laboratorio, donde ya se está con la armadura de la losa
20 superior. -----

21

22 • Continúan labores en Calle Alvarado, agrega que es un Aporte en Especies que
23 están ejecutando con la colocación de cunetas en la jurisdicción de Peñas Blancas,
24 Distrito General.-----

25

26 • Manifiesta que se va a iniciar una mejora importante en la cuesta que comunica
27 Sagrada Familia con Barrio Los Pinos, es uno de los sectores más deteriorados que
28 tenemos de nuestro cantón, además, se requiere hacer un trabajo de ampliación
29 sumamente importante en cuanto a la recuperación del derecho de vía.-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 4 de 40

- 1 • Menciona que se está retomando la construcción de aceras en el centro de San
2 Isidro para continuar con el sector costado Norte del Complejo Cultural.-----
3
- 4 • Señala que en este momento se están interviniendo cuatro sectores con palas
5 retroexcavadoras que son financiados con recursos de la Comisión Nacional de
6 Emergencias, particularmente en el sector de San Pedro y Santa Ana, sobre el
7 puente Ruta Nacional 2.-----
8
- 9 • En el sector de Pinar del Río, se encuentran tres equipos trabajando, uno en el
10 sector de Fweramongo, otro hacia sector sur de ese lugar y otro cercano al puente
11 de Pinar del Río.-----
12
- 13 • En el sector de la Unión San Pedro realizaron una movilización hacia el sector de
14 la ruta cantonal para la mejora de rellenos de aproximación entre el sector de San
15 Rafael y Fátima, añade que quedan algunos puntos desiertos por disponibilidad de
16 maquinaria como en el sector de Cedral de Cajón, Santo Tomás y el sector de Los
17 Ángeles de Páramo, ya que las licitaciones vía SICOP han quedado desiertas.----
18
- 19 • Con respecto al tema maquinaria arrancaron con seis brigadas o equipo
20 recuperados después de este receso de fin de año, señala que están con una
21 brigada en el sector de San Blas dl General y en sector de San Luis en La Linda
22 de la misma jurisdicción, otro par de equipos se encuentran en San Rafael Norte
23 en Calle Alfaro y Barrio San Valentín, donde se realizan una mejora importante de
24 ampliación y relastreo.-----
25
- 26 • Comenta que otro equipo se encuentra terminando la colocación de piedra base
27 en el proyecto de Palmares-Repunta y otro equipo se encuentra en el Distrito de
28 Rivas y una línea de conformación en el sector Buenavista-Cerro Paraguas.-----
- 29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
30 miembros del Concejo Municipal se refieran en el espacio del Informe de la Alcaldía:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 5 de 40

1 • La regidora Mayra Calderón Navarro, externa que ya se inició la intervención en
2 Calle Alfaro, menciona que existe complacencia por parte de los vecinos y agrega que
3 hoy se avanzó un poco en las labores. Señala que le preocupa la ampliación de vía pero
4 lo importante es que ya se cuenta con un ancho aceptable, espera que quede muy bien
5 el trabajo ya que se ha visto a los vecinos muy comprometidos.-----

6

7 • El regidor Oldin Quirós González, Menciona que los vecinos del sector de la calle
8 que comunica Barrio Laboratorio con Pavones tienen la preocupación por el puente y le
9 consultaron en qué etapa se encuentra el mismo ya que mucha gente pasa por ahí ya
10 que han estado cruzando por la quebrada, consulta ¿Cómo va el proceso y el tiempo
11 con el tema de este puente?-----

12

13 • El regidor José Luis Orozco Pérez, expresa que le parece muy bien el acuerdo
14 que se tomó en la sesión anterior en el sentido de dar un incentivo aquellos vecinos que
15 paguen por adelantado lo concerniente a los impuestos territoriales y recolección de
16 residuos sólidos, agrega que algunos le han estado consultando por la exoneración
17 cuando se tiene una única propiedad, consulta ¿Cuándo se podría hacer el trámite?-----

18

19 También se refiere al avance de la oficina agrícola, ya que está pendiente, además del
20 asunto de los rótulos, agrega que también es importante hablar sobre la reactivación
21 económica porque seguimos en crisis por la pandemia por lo que cree que se deben
22 generar ideas y alternativas solución.-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le cede el uso de la palabra al
25 señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, para que se refiera a las consultas
26 realizadas por los señores regidores:

27

28 • Referente a la intervención de la regidora Calderón Navarro, indica que cuando se
29 ingresa a este tipo de proyectos se pone a prueba a los vecinos, agradece a los
30 vecinos que han participado al cien por ciento en estos dos días de trabajo, agrega



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 6 de 40

1 que también existe disposición de los vecinos en el tema de la ampliación ya que
2 hay calles que son de catorce metros de derecho de vía, pero que tienen una
3 estrechés de cinco a cuatro metros, agradece también la disposición del ICE ya que
4 llegaron a realizar los alineamientos de los postes de electricidad y las diferentes
5 instancias de cableado.-----

6

7 • En cuanto a lo mencionado por el regidor Quirós González indica que en su informe
8 mencionó el estado del puente que comunica a Barrio Laboratorio con Pavones,
9 espera que durante este mes de enero se pueda tener la losa e iniciar con los
10 aletones para poder tener este puente rehabilitado cuanto antes.-----

11

12 • Con relación a lo indicado por el regidor Orozco Pérez, externa que están
13 pendientes de la información y el perfil de la Oficina Agro, agrega que se va a retomar
14 el tema de los rótulos de las entradas.-----

15

16 En lo relativo al tema de la exoneración de bienes inmuebles, informa que es durante
17 esta primera parte del año hasta marzo que se puede hacer la exoneración.-----

18

19 **ARTÍCULO V.**20 **Asuntos de la Presidencia.**

21

22 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
23 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----

24

25 **DICTAMEN**

26

27 Documento TRA-001-21-SJV, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
28 Presidente de la Junta Vial Cantonal, que en Sesión Extraordinaria N° 001-21, de la Junta
29 Vial Cantonal, celebrada el día 07 de enero del presente año, se conoció y analizó el
30 Plan-Presupuesto Extraordinario #1 2021, Recursos de la Ley N°8114, según propuesta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

presentada por el Proceso de Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 02: Homologar y aprobar el Plan-Presupuesto Extraordinario #1 2021, con las respectivas plantillas de POA y distribución de recursos por un monto de \$393.398.153.40, para la atención de la red vial cantonal que requiera una intervención para su conservación, mejoramiento y mantenimiento, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, correspondiente a los recursos provenientes de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias N°8114.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

DISTRIBUCION DE RECURSOS ESPECIFICOS

RECURSOS LEY 8114	
Origen de los recursos	

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	TOTAL	REC-4	REC-5	REC-7
			BACHEO MECANIZADO	SIST. DRENAJE Y PUENTES	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	92,000,000.00	52,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	40,000,000.00			
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	39,000,000.00	39,000,000.00		
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	13,000,000.00	13,000,000.00		
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	301,398,153.40	160,000,000.00	36,000,000.00	105,398,153.40
2.01.01	Combustibles y lubricantes	60,000,000.00	60,000,000.00		
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	4,000,000.00		4,000,000.00	
2.03.01	Materiales y productos metálicos	18,000,000.00		18,000,000.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	116,398,153.40		11,000,000.00	105,398,153.40
2.03.03	Madera y sus derivados	3,000,000.00		3,000,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	100,000,000.00	100,000,000.00		
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		393,398,153.40	212,000,000.00	56,000,000.00	125,398,153.40



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 8 de 40

1 PLAN OPERATIVO ANUAL
2 MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
3 2021
4 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
5 PROGRAMA II: INVERSIONES
6 MISIÓN: Gestionar proyectos de inversión a nivel de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades
7 Producción final: Proyecto de inversión

8

CLASIFICACIÓN SECTORIAL PLAN DE DESARROLLO BUDGETAL PRIMA	OBJETIVO DE MEDICIÓN OPERATIVO	META	INDICADOR	PROPÓSITO DE LA META				RECURSOS	ALTERNATIVAS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		MÉTODO REAL POR META		EVALUACIÓN		Resolución del Concejo Municipal de la que depende la ejecución de la inversión
				UNIDAD	VALOR	UNIDAD	VALOR			MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS	
EXTRABUDGETAL	Proyecto de inversión para la construcción de una pista de carrilón en la Municipalidad de Pérez Zeledón para mejorar la imagen de la municipalidad y el servicio al ciudadano	Construcción de una pista de carrilón en la Municipalidad de Pérez Zeledón por el valor de \$1.177.000,00 durante el año 2021	40%	80%	80%	80%	Construcción de una pista de carrilón en la Municipalidad de Pérez Zeledón por el valor de \$1.177.000,00 durante el año 2021	Construcción de una pista de carrilón en la Municipalidad de Pérez Zeledón por el valor de \$1.177.000,00 durante el año 2021	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
SUBTOTAL				40%	80%	80%	80%			30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	
TOTAL POR PROGRAMA				40%	80%	80%	80%			30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	
87% Meta de Obtenimiento de Ingresos				40%	80%	80%	80%									
33% Meta de Obtenimiento de Gastos				40%	80%	80%	80%									
8 Meta de Obtenimiento de Gastos				40%	80%	80%	80%									

JUSTIFICACIÓN DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS LEY 8114

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021

1. BACHEO MECANIZADO

SERVICIOS \$52,000,000.00

Se ingresan recursos en las cuentas de servicios con el objeto de poder realizar contrataciones de equipos para reforzar la maquinaria municipal, así como fondos que aporten la posibilidad de costear reparaciones para los equipos de producción y transporte dedicados a la atención de la red vial cantonal.

MATERIALES Y SUMINISTROS \$160,000,000.00

Al igual que en el tema de los servicios de Bacheo Mecanizado, los materiales están enfocados en cubrir las necesidades básicas de la maquinaria municipal destinada a la atención vial, esto es, para el desarrollo de los proyectos que define y prioriza la Junta Vial Cantonal de acuerdo con sus procedimientos.

El tema de los combustibles y repuestos son los más sensibles y a los que mayoritariamente debe prestárseles atención ya que los recursos que se asignan son también escasos no por un tema de error en la planificación sino, por un tema de cobertura de líneas de acción de la Gestión Vial que no admiten quedarse por fuera de la asignación de fondos anuales.

2. SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 9 de 40

1 **SERVICIOS ₡20,000,000.00**

2 Se ingresan recursos en las cuentas de servicios con el objeto de poder realizar
3 contrataciones de equipos para reforzar la maquinaria municipal, siempre en situaciones
4 relacionadas con los sistemas de drenaje y puentes.

5

6 **MATERIALES Y SUMNISTROS ₡36,000,000.00**

7 Es necesario tener presente que dependiendo de la priorización que realiza la Junta Vial
8 Cantonal (JVC) la erogación de los fondos toma su forma. Los materiales utilizados bajo
9 este concepto son destinados a la fabricación de tubos de concreto, construcción de
10 sistemas de drenaje como alcantarillados, vados, puentes y todo tipo de obras de drenaje
11 y puentes. También conviene aclarar que la Junta define sus prioridades de acuerdo con
12 las condiciones reales que se presentan en cada comunidad y esto por estar sujeto a
13 elementos externos de incontrolable variación como el clima y eventos naturales de todo
14 tipo, redefinen constantemente las exigencias de atención, motivo por el cual, también
15 la JVC debe ajustar su accionar a las variaciones impuestas por el ambiente.

16

17 Otro aspecto de gran importancia es que con la nueva Ley Especial para la Transferencia
18 de Competencias N°9329, la posibilidad de donaciones de del MOPT hacia la
19 Municipalidad se reduce drásticamente, debiendo, por tanto, incurrir la institución
20 municipal en inversiones superiores a las que se realizan actualmente para poder cumplir
21 dichos fines.

22

23 Se proyecta la construcción de múltiples estructuras de puentes, alcantarillas de cuadro,
24 cunetas y demás incluyendo lo estipulado en los portafolios 2017, 2018, 2019.

25

26 **3. CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIES DE RUEDO**27 **SERVICIOS ₡20,000,000.00**

28

29 Se ingresan recursos en las cuentas de servicios con el objeto de poder realizar
30 contrataciones de equipos para reforzar la maquinaria municipal, siempre en situaciones



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 10 de 40

1 relacionadas con el mejoramiento de las superficies de ruedo y su conservación y
2 mantenimiento.

3

4 **MATERIALES Y SUMNISTROS \$105,398,153.40**

5 Se dota de recursos en el tema de los minerales y asfálticos, cuenta que permite la
6 adquisición y aplicación de diversos materiales como mezcla asfáltica, piedras de todas
7 las graduaciones y materiales como cemento entre otros, los cuales posibilitan la
8 construcción de cementados con losas de concreto, tratamientos superficiales, asfaltos,
9 así como los diversos tipos de tratamientos que pueden aplicarse a las vías para su
10 conservación y mejoramiento. Asimismo, se incorporan fondos en cuentas que permiten
11 realizar contrataciones de equipo y obras completas.

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
16 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
17 con nueve votos.-----

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
20 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
21 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

22

23 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
24 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----**

25

26

DICTAMEN

27 Documento TRA-002-21-SJV, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
28 Presidente de la Junta Vial Cantonal, que en Sesión Extraordinaria N° 001-21, de la Junta
29 Vial Cantonal, celebrada el día 07 de enero del presente año, se conoció y analizo el
30 Plan-Presupuesto Extraordinario #1 2021, Recursos del Crédito IFAM, según propuesta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 11 de 40

presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 03: Homologar y aprobar el Plan-Presupuesto Extraordinario # 01-2021, con las respectivas plantillas de POA y distribución de recursos correspondientes al periodo 2021 por un monto de ₡755,948,099.93, para mejoras de infraestructura vial y adquisición de equipo, según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, correspondientes a los recursos provenientes del Crédito IFAM.

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2021

DISTRIBUCION DE RECURSOS ESPECIFICOS

Préstamo IFAM para mejoramiento de la Red Vial Cantonal y adquisición de equipo
Origen de los recursos

			III-2-6
CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (OBJETO DEL GASTO)	TOTAL	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	755,948,099.93	755,948,099.93
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	755,948,099.93	755,948,099.93
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00
TOTAL		755,948,099.93	755,948,099.93

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: INVERSIONES
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Produce en final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN			
	OBJETIVO DE MEDIANO PLAZO	META		PROGRAMACIÓN DE LA META				ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		CANTO REAL POR META		Indicador de seguimiento y monitoreo	Indicador de seguimiento y monitoreo	Indicador de seguimiento y monitoreo
		Objetivo	No.	Indicador	Unidad	Meta	Indicador	Unidad	Meta	Indicador	Unidad			
DESARROLLO MUNICIPAL	Mejorar la infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial	1	Se mejoró la infraestructura vial	km	10	Se mejoró la infraestructura vial	km	10	Se mejoró la infraestructura vial	km	10	100%	100%
ESTRATÉGICA	Mejorar la infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial	1	Se mejoró la infraestructura vial	km	10	Se mejoró la infraestructura vial	km	10	Se mejoró la infraestructura vial	km	10	100%	100%
SUBTOTAL						10			10			10	100%	100%
TOTAL POR PROGRAMA						10			10			10	100%	100%
87% Meta de Objetivos de Mejora						87%			87%			87%	100%	100%
55% Meta de Objetivos Operativos						55%			55%			55%	100%	100%
5 Metas formuladas para el programa						5			5			5	100%	100%



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 12 de 40

1 JUSTIFICACIONES DE LAS DIFERENTES CUENTAS PARA EL PRESUPUESTO
2 EXTRA ORDINARIO 2021

4 **CRÉDITO CON EL IFAM No.1-CVL-1460-0818**

6 Se solicita se incorporen los recursos en presupuesto para el ejercicio económico del
7 año 2021 destinarán para la atención de proyectos viales programado a ejecutar con lo
8 recursos del crédito con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, No. CVL-1460-
9 0818, correspondientes a la Reconstrucción y Mejoramiento de superficies de rudo, de
10 la red vial cantonal.

11 En concordancia con lo anterior, para el periodo 2021, se incorporan recursos
12 distribuidos de la siguiente manera:

14	-CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SUPERFICIES DE RUEDO
15	¢755,948,099.93

16 Los fondos incluidos en este apartado, corresponden a los que hacen posible la compra
17 de materiales y la generación de contratos para construcción de obra pública.

La distribución de recursos obedece a un portafolio de proyectos debidamente avalado y que es el resultado de una síntesis de condiciones específicas y reales que presenta el cantón. El impacto que producirá la materialización de los proyectos incluidos en el portafolio citado, los cuales fueron cuidadosamente seleccionados y sometidos a consideración de las esferas decisorias institucionales, permite avanzar en el progreso del cantón mejorando las condiciones de la comunicación terrestre, accesos, transporte, seguridad.

27 Asimismo, es importante indicar que existe un perfil del proyecto crediticio que se anexa
28 a esta justificación como complemento y evidencia de los análisis realizados; y está bien
29 su inclusión para estos fines, no obstante, es preciso indicar que el crédito ha sido
30 aprobado por la entidad estatal concedente, el IFAM, por lo que se presume, se han



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 13 de 40

1 demostrado a alto nivel los beneficios potenciales del mismo, su respaldo y su solidez
2 en la gestión que le ocupará en el horizonte estipulado.

3

4 Para un mayor detalle de las inversiones propuestas, puede consultarse el Plan de
5 Inversión diseñado para tal efecto. Páginas: 15 y 16 del perfil aprobado

6

7 Dado lo anterior, se indica que mediante los acuerdos institucionales se refleja lo
8 anteriormente expuesto.

9

10 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
13 con nueve votos.-----

14 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
15 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
16 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

17 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

18

19 **3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
20 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----**

21

DICTAMEN

22

23 Documento TRA-003-21-SJV, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
24 Presidente de la Junta Vial Cantonal, que en Sesión Extraordinaria N° 001-21, de la Junta
25 Vial Cantonal, celebrada el día 07 de enero del presente año, se conoció y analizó el
26 Plan-Presupuesto Extraordinario #1, 2021, Recursos INDER, según propuesta
27 presentada por el Proceso de Gestión Vial, se homologue el acuerdo tomado por la Junta
28 Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

29

30 Por tanto:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 14 de 40

1 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
2 Este Concejo Municipal acuerda:
3
4 **ACUERDO 04:** Homologar y aprobar el Plan-Presupuesto Extraordinario #1, 2021, con
5 las respectivas plantillas y distribución de recursos del superávit específico 2020 por un
6 monto de ¢100.495.700.00, para el proyecto denominado " Fortalecimiento de las
7 actividades socio productivas de los habitantes del Jardín y División, mediante el
8 mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de campamento Vargas, Distrito
9 Paramo", según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal,
10 correspondiente a los recursos provenientes del INDER.-----

MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°. 01-2021

ASIGNACION DE RECURSOS CON DESTINO ESPECIFICO

"Fortalecimiento de las actividades socioproductivas de los hubitantes del Jardín y División, mediante el
III-02-08 mejoramiento de la vía de acceso a la comunidad de Campamento Vargas, Distrito Párama"
Código Nombre de Actividad o Proyecto a ejecutar

APORTE INDER (Instituto de Desarrollo Rural)
Detalle del Origen de los recursos

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA (Objeto del Gasto)	DETALLE	MONTO
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		100,495,700.00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	metálicos	5,295,700.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	cemento, agregados y otros	95,200,000.00
TOTAL			100,495,700.00

JUSTIFICACION: Siendo que los recursos destinados para este proyecto ascendían a la suma de ¢300.000.000 divididos de la siguiente manera; ¢26.000.000 para la compra de materiales y productos metálicos y ¢274.000.000 para la compra de materiales y productos minerales y asfálticos y que a través del expediente digital en SICOP, consecutivo 2020LA-000022-0004611901, se realizó el proceso de contratación para la compra de los materiales necesarios para la obra, una vez realizado el análisis de las ofertas y posterior a esto, realizado el proceso de adjudicación, se constató que existieron recursos que no fueron comprometidos, específicamente ¢5.295.700 en materiales y productos metálicos y ¢95.495.700 en materiales y productos minerales y asfálticos. Por tanto, se solicita la incorporación de ¢5.295.700 en materiales y productos metálicos y en materiales y productos minerales y asfálticos la suma de ¢95.200.000. Recursos que formarán parte del superávit específico al 31-12-2020.

16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
17
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
19 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
20 con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 15 de 40

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
3 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
4 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

5

6 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
7 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal.-----**

8

9

DICTAMEN

10

11 Documento TRA-004-21-SJV, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
12 Presidente de la Junta Vial Cantonal, que en Sesión Extraordinaria N° 001-21, de la Junta
13 Vial Cantonal, celebrada el día 07 de enero del presente año, se sometió a conocimiento
14 y votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-001-2021-PGV,
15 según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se
16 realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la
17 Gestión Vial, se homologue el acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, en la sesión
18 mencionada anteriormente.-----

19

20 Por tanto:

21

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25

26 **ACUERDO 05:** Homologar y aprobar la modificación interna presupuestaria PMP-001-
27 2021-PGV Ley 8114, por un monto \$485,658,670.07.-----

28

29 Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 18 de 40

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Homologar y aprobar la modificación interna presupuestaria PMP-002-21-PGV Recursos Propios, por un monto **¢54,179,559.12**.-----

Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 20 de 40

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
5 con nueve votos.-----

6

7 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
8 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
9 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-

10 Comuníquese a la Junta Vial Cantonal.-----

11

12 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
13 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

14

15 **DICTAMEN**

16

17 Analizado el documento OFI-0028-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
18 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número 01-
19 2021.-----

20

21 Por tanto:

22

23 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

24

25 Este Concejo Municipal acuerda:

26

27 **ACUERDO 07:** Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 01-2021
28 por un monto total de **Ø542,444,229.19.**-----

29 -----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 21 de 40

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #1-2021

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	542,444,229.19	2,606,000.00	54,179,559.12	485,658,670.07
	100.00%	0.48%	9.99%	89.53%
0 REMUNERACIONES	23,806,862.72		3,750,285.06	20,056,577.66
1 SERVICIOS	32,749,159.51	2,606,000.00	2,369,221.00	27,773,938.51
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	428,614,083.55		2,388,714.06	426,225,369.49
3 INTERESES Y COMISIONES	44,871,339.00		44,871,339.00	
5 BIENES DURADEROS	9,148,530.00			9,148,530.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,254,254.41		800,000.00	2,454,254.41



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 22 de 40

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	23,806,862.72		3,750,285.06	20,056,577.66
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2,053,212.40		2,053,212.40	
0.01.05	Suplencias	2,053,212.40		2,053,212.40	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	508,991.66			508,991.66
0.02.04	Compensación de vacaciones	508,991.66			508,991.66
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	7,656.66		7,656.66	
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	7,656.66		7,656.66	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	21,237,002.00		1,689,416.00	19,547,586.00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6,825,294.00		790,556.00	6,034,738.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	14,411,708.00		898,860.00	13,512,848.00
1	SERVICIOS	32,749,159.51	2,606,000.00	2,369,221.00	27,773,938.51
1.01	ALQUILERES	14,380,000.00			14,380,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	14,380,000.00			14,380,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2,606,000.00	2,606,000.00		
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	2,606,000.00	2,606,000.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5,274,130.51			5,274,130.51
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	5,274,130.51			5,274,130.51
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	9,369,359.00		1,882,221.00	7,487,138.00
1.06.01	Seguros	9,369,359.00		1,882,221.00	7,487,138.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	107,050.00			107,050.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	107,050.00			107,050.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 23 de 40

1	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	844,620.00		319,000.00	525,620.00
2		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo				
3	1.08.04	de producción	525,620.00			525,620.00
4	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	319,000.00		319,000.00	
5						
6	1.09	IMPUESTOS	168,000.00		168,000.00	
7	1.09.99	Otros impuestos	168,000.00		168,000.00	
8						
9						
10	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	428,614,083.55		2,388,714.06	426,225,369.49
11						
12	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,569,683.00			1,569,683.00
13	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	315,528.00			315,528.00
14	2.01.99	Otros productos químicos y conexos	1,254,155.00			1,254,155.00
15						
16	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	425,349,445.55		2,388,714.06	422,960,731.49
17						
18	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	424,578,318.55		2,388,714.06	422,189,604.49
19	2.03.06	Materiales y productos de plástico	678,042.00			678,042.00
20		Otros materiales y productos de uso en la				
21	2.03.99	construcción y mantenimiento	93,085.00			93,085.00
22						
23	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	13,200.00			13,200.00
24	2.04.01	Herramientas e instrumentos	13,200.00			13,200.00
25						
26	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,681,755.00			1,681,755.00
27						
28	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	242,320.00			242,320.00
29	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1,439,435.00			1,439,435.00
30						



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 24 de 40

1	3	INTERESES Y COMISIONES	44,871,339.00		44,871,339.00	
2						
3						
4	3.02	INTERESES SOBREPRÉSTAMOS	44,871,339.00		44,871,339.00	
5		Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas				
6	3.02.06	Financieras	44,871,339.00		44,871,339.00	
7						
8						
9						
10	5	BIENES DURADEROS	9,148,530.00		9,148,530.00	
11						
12	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9,148,530.00		9,148,530.00	
13						
14	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	9,148,530.00		9,148,530.00	
15						
16						
17	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,254,254.41		800,000.00	2,454,254.41
18						
19						
20	6.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	100,000.00		100,000.00	
21						
22	6.02.01	Becas a funcionarios	100,000.00		100,000.00	
23						
24	6.03	PRESTACIONES	3,154,254.41		700,000.00	2,454,254.41
25						
26	6.03.99	Otras prestaciones	3,154,254.41		700,000.00	2,454,254.41
27						
28		TOTAL REBAJAR EGRESOS	542,444,229.19	2,606,000.00	54,179,559.12	485,658,670.07
29						
30						



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 25 de 40

DETALLE REBAJAR EGRESOS**PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES**

EGRESOS PROGRAMA I		2,606,000.00	100.00%
1	Administración General	2,606,000.00	100.00%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		54,179,559.12	100.00%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	54,179,559.12	100.00%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		485,658,670.07	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	485,658,670.07	100.00%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	48,098,625.58	9.90%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	14,380,000.00	2.96%
3	Sistemas de drenaje y puentes en distritos del cantón, recursos Ley 8114	674,912.00	0.14%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de ruedo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	422,505,132.49	87.00%

TOTAL REBAJAR EGRESOS**542,444,229.19**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 26 de 40

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR PARTIDA	542,444,229.19	2,606,000.00	54,179,559.12	485,658,670.07
	100.00%	0.48%	9.99%	89.53%
0 REMUNERACIONES	129,784,902.18		7,858,163.49	121,926,738.69
1 SERVICIOS	3,011,000.00	2,606,000.00	405,000.00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	715,540.63		715,540.63	
3 INTERESES Y COMISIONES	119,007,640.78			119,007,640.78
8 AMORTIZACIÓN	289,925,145.60		45,200,855.00	244,724,290.60



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
0	REMUNERACIONES	129,784,902.18		7,858,163.49	121,926,738.69
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	44,490,493.21		3,374,506.73	41,115,986.48
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	31,032,857.04		3,374,506.73	27,658,350.31
0.01.03	Servicios especiales	2,117,061.05			2,117,061.05
0.01.05	Suplencias	11,340,575.12			11,340,575.12
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,000,000.00			1,000,000.00
0.02.02	Recargo de funciones	1,000,000.00			1,000,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	41,115,939.97		3,113,267.76	38,002,672.21
0.03.01	Retribución por años servidos	3,694,417.39		1,773,670.29	1,920,747.10
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,322,486.40			2,322,486.40
0.03.03	Décimotercer mes	21,698,316.00		436,763.00	21,261,553.00
0.03.04	Salario escolar	13,270,116.00		894,160.00	12,375,956.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	130,604.18		8,674.47	121,929.71
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	18,367,985.00		389,040.00	17,978,945.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	17,426,034.00		369,088.00	17,056,946.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	941,951.00		19,952.00	921,999.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	24,810,484.00		981,349.00	23,829,135.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	9,890,453.00		209,483.00	9,680,970.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	14,920,031.00		771,866.00	14,148,165.00
1	SERVICIOS	3,011,000.00	2,606,000.00	405,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	405,000.00		405,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	405,000.00		405,000.00	



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

1	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>2,606,000.00</u>	<u>2,606,000.00</u>		
2		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo				
3	1.08.04	de producción	2,606,000.00	2,606,000.00		
4						
5						
6	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>715,540.63</u>		<u>715,540.63</u>	
7						
8	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS				
9		DIVERSOS	<u>715,540.63</u>		<u>715,540.63</u>	
10	2.99.04	Textiles y vestuario	630,126.00		630,126.00	
11	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	85,414.63		85,414.63	
12						
13						
14	3	INTERESES Y COMISIONES	<u>119,007,640.78</u>			<u>119,007,640.78</u>
15						
16	3.02	INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS	<u>119,007,640.78</u>			<u>119,007,640.78</u>
17		Intereses sobre préstamos de Instituciones				
18	3.02.03	Descentralizadas no Empresariales	119,007,640.78			119,007,640.78
19						
20						
21	8	AMORTIZACIÓN	<u>289,925,145.60</u>		<u>45,200,855.00</u>	<u>244,724,290.60</u>
22						
23	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	<u>289,925,145.60</u>		<u>45,200,855.00</u>	<u>244,724,290.60</u>
24		Amortización de préstamos de Instituciones				
25	8.02.03	Descentralizadas no Empresariales	244,724,290.60			244,724,290.60
26		Amortización de préstamos de Instituciones				
27	8.02.06	Públicas Financieras	45,200,855.00		45,200,855.00	
28						
29		<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>542,444,229.19</u>	<u>2,606,000.00</u>	<u>54,179,559.12</u>	<u>485,658,670.07</u>
30						



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		2,606,000.00	100.00%
I	Administración General	2,606,000.00	100.00%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		54,179,559.12	100.00%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	54,179,559.12	100.00%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		485,658,670.07	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	485,658,670.07	100.00%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	485,658,670.07	100.00%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	542,444,229.19
------------------------	----------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS

CUADRO No. 1									
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS									
CÓDIGO REBAJO DE EGRESOS	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			SUMAS SIN ASIGNACIÓN	
		Ac P. Sc	Pr	DETALLE	MONTO	CORRIENTE	CAPITAL		TRANSACCIONES FINANCIERAS
REBAJAR EGRESOS:				AUMENTAR EGRESOS:					
I-1 Administración General	2,606,000.00	I	1	Administración General	2,606,000.00	2,606,000.00	-	-	-
Servicios	2,606,000.00			Servicios	2,606,000.00	2,606,000.00			
III-3 Mantenimiento de caminos y calles	54,179,559.12	III	3	Mantenimiento de caminos y calles	54,179,559.12	8,978,704.12	-	45,200,855.00	-
Remuneraciones	3,750,285.06			Remuneraciones	7,858,163.49	7,858,163.49			
Servicios	2,369,221.00			Servicios	405,000.00	405,000.00			
Materiales y suministros	2,388,714.06			Materiales y suministros	715,540.63	715,540.63			
Intereses y comisiones	44,871,339.00			Amortización	45,200,855.00			45,200,855.00	
Transferencias corrientes	800,000.00								
Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	485,658,670.07	III	2	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley #8114	485,658,670.07	-	240,934,379.47	244,724,290.60	-
III-2-1 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal				Remuneraciones	121,926,738.69		121,926,738.69		
Remuneraciones	20,056,577.66			Intereses y comisiones	119,007,640.78		119,007,640.78		
Servicios	13,393,938.51			Amortización	244,724,290.60			244,724,290.60	
Materiales y suministros	3,045,325.00								
Bienes duraderos	9,148,530.00								
Transferencias corrientes	2,454,254.41								



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 31 de 40

[illegible]

Yo, Yenny Harco Ferrnandez, cédula de identidad I-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a los aplicativos presupuestarios dados por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.

Yetty Blanco Ferrández

08-01-21

Elaborado por: Gestión Presupuestaria

Fedra



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

CUADRO No. 4

DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA					
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (1)	AMORTIZACIÓN (2)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
BNCR	001-010-014-30807171		45,200,855.00	45,200,855.00	Compra maquinaria municipal
IFAM ***	1-CVL-1460-0818	119,007,640.78	244,724,290.60	363,731,931.38	Mejoras Infraestructura Vial y adquisición de equipo.
TOTALES		119,007,640.78	289,925,145.60	408,932,786.38	

Modificación Presupuestaria #1-2021	119,007,640.78	289,925,145.60	408,932,786.38
-------------------------------------	----------------	----------------	----------------

DIFFERENCIA	0.00	0.00	0.00
-------------	------	------	------

** Este crédito no se ha desembolsado en su totalidad.

(1) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02.
(2) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02.



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 33 de 40



Municipalidad de Pérez Zeledón
Calle Juan José 49 5-014-042926

PROCESO ASESORIA EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
001-2021

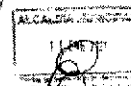
La suscrita, Coordinadora del Proceso de Planificación Institucional de la Municipalidad de Pérez Zeledón, hace constar que: he recibido para revisión las plantillas que según incorporadas en la Modificación Presupuestaria 001-2020, las cuales fueron trasladadas a mi conocimiento mediante oficio OF-0014-21- DAM.

He procedido a su revisión y se determina:

- Total de Plantillas de MIP recibidas: 33 y se determina que 01 no afectan el POA Institucional, pues no realizan ningún cambio.
- Componentes que definitivamente se eliminan o desaparecen del POA Institucional producto de la modificación, variación que se adjunta: **NO EXISTE AFECTACIÓN EN ESTE SENTIDO.**
- Componentes que se crean en el POA Institucional producto de la modificación, variación que se adjunta: **NO EXISTE AFECTACIÓN EN ESTE SENTIDO.**
- Plantillas de MIP que sólo varían en el monto presupuestario asignado originalmente, ya sea porque disminuya o aumente, por lo cual se reserva la incorporación de este cambio hasta el momento de la finalización del semestre a fin de ajustar con los montos finales ejecutados en el Presupuesto Institucional: **PMP 000-20 DAM, PMP 001-21 PGV y PMP 002-21 PGV. Total: 02 plantillas.**

Exiendo la presente en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, el once de enero del dos mil veintiuno, para efectos de trámite de la Modificación Presupuestaria 01-2021 y que forme parte del ejercicio económico 2021.

Licda. Ivánlis Cervantes Obando
Coordinadora
Proceso Planificación Institucional



JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se disminuyen ¢2.606.000,00 de servicios con el fin de reclasificar por objeto del gasto.

PROGRAMA II

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se disminuyen ¢3.750.285,06 de remuneraciones, ¢2.369.221,00 de servicios, ¢2.388.714,06 de materiales y suministros, ¢44.871.339,00 de intereses y comisiones más ¢800 mil de transferencias corrientes para reclasificar por objeto del gasto. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal transcrito en TRA-005-21-SJV por la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 34 de 40

1 sesión celebrada el 07-01-21, estando pendiente la homologación por parte del Concejo
2 Municipal.

3 **PROGRAMA III**

4
5 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

6 Se restan ¢20.056.577,66 de remuneraciones, ¢13.393.938,51 de servicios,
7 ¢3.045.325,00 de materiales y suministros, ¢9.148.530,00 de bienes duraderos y
8 ¢2.454.254,41 de transferencias corrientes. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial
9 Cantonal transcrito en TRA-004-21-SJV por la sesión celebrada el 07-01-21, estando
10 pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.

11
12 **BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY**
13 **#8114**

14 Se deducen ¢14.380.000,00 de servicios. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial
15 Cantonal transcrito en TRA-004-21-SJV por la sesión celebrada el 07-01-21, estando
16 pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.

17
18 **SISTEMAS DE DRENAJE Y PUENTES EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN,**
19 **RECURSOS LEY #8114**

20 Se rebajan ¢674.912,00 de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo de Junta
21 Vial Cantonal transcrito en TRA-004-21-SJV por la sesión celebrada el 07-01-21,
22 estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.

23
24 **CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS**
25 **DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

26 Se descuentan ¢422.505.132,49 de materiales y suministros. Lo anterior según acuerdo
27 de Junta Vial Cantonal transcrito en TRA-004-21-SJV por la sesión celebrada el 07-01-
28 21, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.

29
30 **AUMENTAR EGRESOS**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 35 de 40

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PROGRAMA I**ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Se aumentan ¢2.606.000,00 en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción para contratar el mantenimiento del generador eléctrico.

PROGRAMA II**MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES**

Se suman ¢3.374.506,73 en sueldos para cargos fijos, ¢3.113.267,76 en incentivos salariales y ¢1.370.389,00 en contribuciones patronales para el pago del salario escolar a los funcionarios asignados al proceso de Gestión Vial; ¢405 mil en servicios de gestión y apoyo; ¢715.540,63 en útiles, materiales y suministros diversos; más ¢45.200.855,00 en amortización de préstamos de instituciones públicas financieras para cubrir la carga financiera del crédito **BNCR #001-010-014-30807171** a usar en compra de maquinaria municipal para el mejoramiento de la superficie de ruedo de los caminos de la red vial cantonal. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal transcrito en TRA-005-21-SJV por la sesión celebrada el 07-01-21, estando pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.

PROGRAMA III**UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**

Se asignan ¢27.658.350,31 en sueldos para cargos fijos, ¢2.117.061,05 en servicios especiales, ¢11.340.575,12 en suplencias, ¢1 millón en recargo de funciones, ¢38.002.672,21 en incentivos salariales y ¢41.808.080,00 en contribuciones patronales para el pago del salario escolar a los funcionarios asignados al proceso de Gestión Vial; ¢119.007.640,78 en intereses y ¢244.724.290,60 en amortización sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para cubrir la carga financiera del crédito con el IFAM para el mejoramiento de la superficie de ruedo de los caminos de la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 36 de 40

1 red vial cantonal. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal transcrito en TRA-
2 004-21-SJV por la sesión celebrada el 07-01-21, estando pendiente la homologación por
3 parte del Concejo Municipal.

4 Hecho por: Yetty Blanco Fernández 11-01-21

5 Gestión Presupuestaria Fecha

6
7 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

8
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
10 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
11 con nueve votos.-----

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
14 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
15 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

16
17 **7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
18 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.**-----

19
20 **DICTAMEN**

21
22 Analizado el documento OFI-0031-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
23 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien indica que por error involuntario se omitió en el punto
24 A, del documento OFI-0157-20-PHM, suscrito por el señor Alcides Arias Zúñiga,
25 Coordinador de Hacienda Municipal, el incentivo de pronto pago del cobro de
26 mantenimiento de parques, motivo por el cual solicita que dicho rubro sea incluido en el
27 pronto pago junto a las demás tasas e impuesto.-----

28
29 Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 37 de 40

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2 **ACUERDO 08:** 1. Otorgar un incentivo por pronto pago a los contribuyentes que
3 cancelen en forma anticipada la totalidad del monto facturado para el año 2021 (4
4 trimestres), por concepto de mantenimiento de parques, en un solo tracto, a más tardar
5 el 31 de marzo del año 2021.-----

6

7 2. El incentivo consistirá en un descuento que se aplicará sobre la suma total por
8 pagar por los periodos detallados en el punto 1. Dicho porcentaje se calculará de la
9 siguiente manera: para los pagos realizados en el mes de enero será de 4.50%, para los
10 pagos realizados en febrero será de 3.5% y para marzo de 3.0%.-----

11 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
14 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
15 con nueve votos.-----

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
18 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

19 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, solicita un minuto de silencio en
22 memoria de la señora Guadalupe Pereira Quirós, abuela del señor Gustavo Madriz
23 Martínez, Síndico del Distrito de Río Nuevo al ser las dieciocho horas con treinta y seis
24 minutos.-----

25

26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión al ser las
27 dieciocho horas con treinta y ocho minutos.-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal abre el espacio los señores
30 miembros del Concejo que deseen referirse a temas varios.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 38 de 40

- 1 • El regidor Oldin Quirós González consulta al señor Presidente acerca del tema del
2 Plan Regulador, específicamente, la reunión de la Comisión que está pendiente con
3 las universidades y el proyecto de la Comisión Técnica que va a asumir la nueva
4 Ingeniera.

5

- 6 Por otra parte el señor regidor extiende sus condolencias al Señor síndico por la pérdida
7 irreparable de su abuela.

8

- 9 • El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, le informa al señor regidor
10 que precisamente ha girado instrucciones a la señora Secretaria para que coordine
11 con la Universidad para la disponibilidad del lugar para llevar a cabo la reunión y de
12 esta manera convoque con el fin de retomar lo correspondiente al plan regulador del
13 cantón.

14

15 **ARTÍCULO VI.**16 **Correspondencia.**

- 17 1. **ACUERDO 09:** OFI-0009-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
18 Alcalde Municipal, quien traslada documento número OFI-300-20-SPM, suscrito por el
19 señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite el
20 informe de compras al mes de diciembre de 2020.-----

21

- 22 El señor Hanz Cruz Benamburg, indica que el documento se trasladará a la Comisión
23 Hacienda y Presupuesto.-----

24

- 25 2. **ACUERDO 10:** Documento CONMU-01-2021, suscrito por la señora Ana Rosa
26 Ramírez Bonilla, Secretaria Concejo Municipal, Paraíso, solicita al Concejo Municipal, al
27 señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial
28 Municipal que afirmen los criterios técnicos definidos para enviar la información al
29 Departamento de Planificación de Vial del MOPT, referente a los caminos limítrofes de
30 Villa Mills.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 39 de 40

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, indica que el documento se trasladará Administración.-

2

3 3. **ACUERDO 11:** Copia de documento TRA-333-20-SCC, suscrito por el señor Juan
4 Pablo Camacho Navarro, Secretario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
5 Pérez Zeledón, presentado a la Contraloría General de la Republica referente a acuerdo
6 6) tomado en la sesión extraordinaria 041-2020, respecto a compromisos 2020.-----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, indica que se toma nota.-----

9

10 4. **ACUERDO 12:** OFICIO N°14449-2020-DHR, suscrito por la señora Hazel Díaz
11 Meléndez, Directora de Gobernanza Pública de la Defensoría de los Habitantes,
12 mediante el cual solicita un amplio análisis de cada uno de los puntos denunciados por
13 los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez,
14 Oldin Quirós González, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana
15 Hidalgo Somarribas y Ariel Robles Barrantes.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, indica que se brindará respuesta a la Defensoria de los
18 Habitantes

19

20 5. **ACUERDO 13:** Documento con número de entrada 09, suscrito por el señor José
21 Miguel González Porras, el cual expone la problemática que se presenta en la entrada a
22 La Cañada, Palmares, en donde la Municipalidad colocó un contenedor para la basura
23 y de uso de los vecinos de alrededor, sin embargo, personas de otros sectores llegan y
24 dejan su basura y todo tipo de desechos tirados provocando mal olor y personas
25 indigentes, por lo que propone se cambie la ubicación del mismo.-----

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, indica que el documento se trasladará Administración.-

28

29 6. **ACUERDO 14:** OFICIO N° 14504-2020-DHR, suscrito por la señora Hazel Díaz
30 Meléndez, Directora de Gobernanza Pública de la Defensoría de los Habitantes,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 039-2021

12 de enero de 2021

Página 40 de 40

1 mediante el cual solicita se brinde informe respecto a la problemática presentada por los
2 vecinos de Calle Los Chacones, San Ramón Sur, Páramo.-----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, indica que el documento se trasladará Administración.-

5

6 **ARTÍCULO VII.**

7 **Cierre de la Sesión.**

8

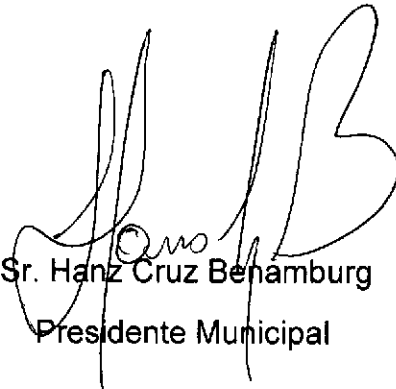
9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
10 municipal al ser las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos.-----

11

12

13

14

15 
Sr. Hanz Cruz Benamburg

16 Presidente Municipal

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30


Sra. Adriana Quirós Herrera

Secretaria Municipal